

SESION ORDINARIA

En la ciudad de General Juan Madariaga, a los veintiún días del mes de abril del año mil novecientos noventa y cuatro, se reúnen bajo la Presidencia de su titular Don Oscar A. Milani en el recinto del H.C.D. la totalidad de los Sres. Concejales cuyas firmas se registran a fojas 114 del Libro de Asistencia.-

Sr. Presidente: Por Secretaría se pasa a dar lectura al Decreto de Convocatoria del día de la fecha.-

Srta. Secretaria: Da lectura.-

VISTO: Lo normado por los artículos 68º inciso 2) y 3) y 83 inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los artículos 33) inciso 2) y 3) y 37) del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1º.- Convócase a las Señoras y Señores Concejales a la Sesión Ordinaria del día 21 del mes de abril de 1994, a las 19 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Lectura de Asuntos Entrados.-
- 3) Despacho de la Comisión de Acción Social proyecto de Comunicación Expte. Interno 2219 referente restricción en venta y uso de pegamentos.-
- 4) Despacho de la Comisión de Acción Social proyecto de Resolución ref. erradicación de basurales en predios.-
- 5) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios proyecto de comunicación Expte. Interno 2258 ref. colocación tubos que drenen aguas en Barrio San Martín.-
- 6) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Proyecto de expte. Interno 2259 ref. dotación de luminarias en Barrio San Martín.-
- 7) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios proyecto de comunicación Expte. Interno 2261 ref. ejecución de trabajo en el Barrio Belgrano.-
- 8) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios proyecto de Comunicación expte. Interno 2266 ref. dotación de iluminación a Barrio Hospital.-
- 9) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios proyecto de Comunicación Expte. Interno 2267 ref. eximición pago derechos de conexión a red de agua corriente y cloacas a jubilados y pensionados.-

Sr. Pte.: Pasamos al punto 2) del Orden del Día.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 2) Asuntos Entrados.-

ASUNTOS ENTRADOS

INTERNO 2272 – Nota del Bloque U.C.R. Proyecto de Comunicación ref. reapertura oficina telefónica de Argentina, se gira a la comisión de Tierras, Obras y Servicios.-

INTERNO 2273 - Nota del Dr. Jorge Mola Procurador Fiscal en Juzgado Federal Dolores, agradece salutación ref. asunción del cargo, se da lectura por Secretaría y se gira al archivo.-

INTERNO 2275 – Nota COEMA Ltda.. eleva proyecto de Ordenanza de Concesión, se gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-

INTERNO 2276 – Nota Bloque Concejales Partido Justicialista, solicita contestación pedidos de informes ya presentados, se reitera por Presidencia.-

INTERNO 2277 – Nota COEMA Ltda., referente cuadro tarifario, se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y Tierras, Obras y Servicios.-

INTERNO 2278 – Expte. del D.E. n° 19/94 Proyecto nueva modificación Acta – Acuerdo DGI, se gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-

INTERNO 2279 – Expte. del D.E. n° 288/94. Proyecto de Ordenanza creación Comisión Agropecuaria, se gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-

INTERNO 2280 – Expte. del D.E. n° 145/94 Eleva actuaciones judiciales, se mantiene en Secretaria.-

INTERNO 2281 – Nota Bloque Concejales U.C.R. Eleva Proyecto de Resolución ref. reserva de nombres para calles, plazas y otros sitios públicos, se gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.

INTERNO 2282 – Nota Bloque Concejales U.C.R.. Proyecto de Comunicación referente exención peaje a camiones transporte de Hacienda, se gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.-

INTERNO 2283 - Nota Bloque Concejales U.C.R. Proyecto de Ordenanza declarando de Interés Municipal la conmemoración del Día del Aborigen Americano, se gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-

INTERNO 2284 – Nota Bloque Concejales U.C.R. Proyecto de Resolución encomendándose al D.E. tala de árboles en curvas caminos, se gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.-

Despacho de las Comisiones de Acción Social e Interpretación, Reglamento y Concesiones. Proyecto de Ordenanza Expte. Interno 2252 ref. creación quirófano castración animales domésticos.-

Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. del D.E. n° 052/94 Interno 2264, Proyecto de Ordenanza autorizando convenio FECLIBA.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Sra. Concejala Angelinetti.-

Sra. Conc. Angelinetti: Siendo los siguientes puntos Despachos de la Comisión e incorporados a los Asuntos Entrados, hago moción para su inclusión al Orden del Día.-

Sr. Pte.: Si hay consentimiento de los demás Concejales incorporamos los dos últimos temas al Orden del Día.-

APROBADO.-

Tiene la palabra el Sr. Concejales Knesevich.-

Sr. Conc. Knesevich: Vamos a realizar una modificación en la Comisión de Tierras, Obras y Servicios por parte del Bloque Partido Justicialista. La Sra. Lía Angelinetti va a reemplazar en dicha comisión a Teresa Campos.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Loperfido.-

Sr. Conc. Loperfido: Notificamos que va a cambiar el día de reunión de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones, pasando a día miércoles en forma consecutiva a la reunión de Acción Social.-

Sr. Pte.: Esta de acuerdo. Pasamos al punto 3) del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 3)

Después de la Comisión de Acción Social proyecto de Comunicación Expte. Interno 2219 referente restricción en venta y uso de pegamentos.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 3). Si ningún Concejales va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto.-

APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación n° 223/94 que obra a fojas del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 4).-

Despacho de la Comisión de Acción Social proyecto de Resolución referente erradicación basurales en predios.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Sra. Concejales Campos.-

Sra. Conc. Campos: Este tema tiene su origen en el vecino del Barrio Quintanilla, específicamente el Sr. Peralta quien narra su reiterada experiencia de encontrar a ese predio lleno de basura, refiere que él conoce a las personas que van allí y depositan todo tipo de cosas, también refiere que ha hecho gestiones ante las autoridades pertinentes para tener una solución inmediata ante este problema.-

Cuando este tema entró en la Comisión y ésta decide entrevistarse y dialogar con el Sr. Peñalba, responsable del área de inspección, quien nos narra que realmente el basural existe y que ha hecho gestiones, inclusive ha hablado con las personas que tiran esos desperdicios allí y no ha obtenido ningún tipo de solución.-

Por eso la Comisión resuelve la intervención directa del Secretario de Gobierno, para que utilizando otros recursos y en otro nivel más eficaz de ejecutividad pueda resolver la situación a la que hace mención este proyecto.-

Pedimos a los Sres. Concejales que aprueben este proyecto.-

Sr. Pte.: Sírvanse marcar su voto.-

APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Resolución n° 256/94 que obra a fojas del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 5).

Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios proyecto de Comunicación Expte. Interno 2258 referente colocación tubos que drenen aguas en Barrio San Martín.

Sr. Pte.: Esta a consideración. Si nadie va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto.

APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación n° 224/94 que obra a fojas del Libro Anexo.-

Pasamos al punto 6).

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 6)

Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios proyecto de Expte. Interno 2259 referente dotación de luminarias en Barrio San Martín.-

Sr. Pte.: Está a consideración. Sírvanse marcar su voto.

APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación n° 225/94 que obra a fojas del Libro Anexo. Pasamos al punto 7).-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 7).

Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios proyecto de Comunicación Expte. Interno 2261 referente ejecución de trabajo en el Barrio Belgrano.

Sr. Pte.: Está a consideración. Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto.

APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación n° 226/94 que obra a fojas del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 8).

Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios proyecto de Comunicación Expte. Interno 2266 referente dotación de iluminación a Barrio Hospital.

Sr. Pte.: Si nadie va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto.

APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación n° 227/94 que obra a fojas del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 9)

Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios proyecto de Comunicación Expte. Interno 2267 referente eximición pago derechos de conexión a red de agua corriente y cloacas a jubilados y pensionados.-

Sr. Pte.: Pueden hacer uso de la palabra si lo desean, si nadie lo hace. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación n° 228/94 que obra a fojas del Libro Anexo.-
Pasamos al punto 10).-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 10)
Despacho de las Comisiones de Acción Social e Interpretación, Reglamento y Concesiones. Proyecto de Ordenanza Expte. Interno 2252 ref. Creación Quirófano Castración Animales Domésticos.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 10) del Orden del Día. Tiene la palabra el Sr. Concejal Frontini.-

Sr. Conc. Frontini: De ser aprobada esta Ordenanza sería necesario que de acuerdo a lo que conversaron los integrantes de la Comisión con el Dr. Castro que fue uno de los impulsores de este Proyecto que por Presidencia se adjuntará una nota solicitando al D.E. que a la brevedad de ser promulgada la Ordenanza, se le alcance una copia al Dr. Castro ya que él la necesita para solicitar la donación de los instrumentales para este tipo de operaciones.-

Sr. Pte.: Si nadie más hace uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto.
APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza n° 707/94 que obra a fojas del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 11)
Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones expte. del D.E. n° 052/94 Interno 2264. Proyecto de Ordenanza autorizando convenio FECLIBA.

Sr. Pte.: Está a consideración. Sírvanse marcar su voto..
APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza n° 708/94 que obra a fojas del Libro Anexo.-
Tiene la palabra el Sr. Concejal Loperfido.-

Sr. Conc. Loperfido: Solicito un cuarto intermedio para que el Cuerpo trate el tema pendiente de la reunión anterior. Con respecto a la ordenanza de permanencia de menores en lugares nocturnos.

Sr. Pte.: Pasamos a un cuarto intermedio de 10 minutos.
Continuando con la Sesión. Tiene la palabra el Sr. Concejal Frontini.-

Sr. Conc. Frontini: Para ordenar el tema ya que estaba por decisión en la Sesión anterior, en el Concejo en Comisión y para ordenarlo por lo que creo hemos conversado, decidimos gire a la Comisión de Acción Social.-

Sr. Pte.: Con este punto damos por finalizada la Sesión.-